

Reparador; por lo que para q<sup>e</sup> tenga efecto, vea<sup>o</sup> veru<sup>o</sup>  
J. Alcazar maior como Presidente del Ayuntamiento. proveyo  
(acoo conuenio) Auto, apremiandome por passion aque  
cepte el nombram<sup>to</sup>; a cuya providencia me refiero  
fecto de que mis pensam<sup>to</sup> estan muy distantes de conu  
zar la execucion de las d<sup>ha</sup>s. Provisiones que el Ayuntamiento  
deba practicar, y asi lo protesto ante todos los V. que  
hallan presentes, a quienes luego me vean testigos, y  
los V. del Ayuntamiento tambien presentes, pido testimonio  
y que volo con mi animo no admitir Carga, q<sup>e</sup> no debo  
tar, ni puelo por las razones que ante los V. Concejal  
q<sup>e</sup> presentes estan de fo espuestas, las mismas que  
ve concienon. En esta atencion, y por la refacion de  
Carcel, en que veme mandado estar; para evitar la con  
pursion con mi Estudio, y Casa, caso de protesta que  
ellos hago, y imperficio del recurso q<sup>e</sup> me compete;  
en esta forma, admito el nombram<sup>to</sup> de Reparador  
Alm. sup. veru<sup>o</sup>, caso de dhas. protestas, y las demas que  
segun dho. deba hacer, o puerda, que doy aqui por  
verdad, admitame la aceptacion de nombram<sup>to</sup> a Rep  
tior, vraypudiendo los efectos de dho. Auto; q<sup>e</sup> veme a  
denotificar; y mandas veme libre, por qualquiera de  
tres V. del Ayuntamiento q<sup>e</sup> estan presentes testimonio  
Acuerdo, Secreto, o particular del en que veme  
por Reparador, del Mem<sup>o</sup> q<sup>e</sup> le remito excusante

